

Cusco, 08 de julio de 2020

OFICIO N° 005–2020-COC-19/C

Señor:

M.C. Darío Francisco Navarro Mendoza

Director Regional de Salud Cusco

Ciudad. -

ASUNTO : ENCARGA ELABORAR PLAN DE INTERVENCIÓN PARA IMPLEMENTAR 300 CAMAS DE CUIDADOS INTERMEDIOS EN LOS ANILLOS DE SICUANI, URUBAMBA, ANTA, MEGANTONI, QUILLABAMBA Y CENTROS DE SALUD QUE SE ENCUENTREN DEFINIDOS COMO ANILLOS DE CONTENCIÓN COVID.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR, modificado con Decreto Regional N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones, en el acta de reunión del 02 de julio de 2020, a solicitud del Dr. Darío Navarro Mendoza, acordó realizar un plan de intervención con recursos propios sin considerar los IOARR para implementar 300 camas de cuidados intermedios en los anillos que tiene en Sicuani, Urubamba, Anta, Megantoni, Quillabamba y centros de salud que se encuentran definidos como anillos de contención COVID, sin considerar los IOARR intermedios en anillos de contención. En virtud de ello, se le encarga la presentación del plan que debe ser remitido en un plazo de 48 horas de recibido el presente documento.

Agradeciendo anticipadamente su participación y atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yáñez
PRESIDENTE

Trabajemos
Integridad

REGION CUSCO
Av. PERU 1-1 PARQUE INVESTIGACIONES REGIONAL DE SALUD
PRONAA – VIDAPAQ TRAMITE DOCUMENTAL
Central Telefónica [084] 7230000
www.regioncusco.gob.pe

10 JUL 2020

5.604

ora: 10:45 Firma: 